

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0024-R

Riobamba, 02 de febrero de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0024-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, trató el punto: 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones y conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0175-M, Dictamen Nro. 2024-03-FISC de 18 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el Abg. Carlos Aulla, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria de 16 de enero de 2024, en el tratamiento del tercer punto del orden del día: 3.- Presentación y dictamen del informe de actividades de la comisión del período mayo a diciembre de 2023; Dictaminó: Acoger el informe de actividades de la comisión de Fiscalización y Transparencia del período mayo a diciembre de 2023 y poner en consideración del Concejo Cantonal para su conocimiento:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia referente al informe de actividades del período mayo a diciembre de 2023.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2024-0175-M



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0024-R

Riobamba, 02 de febrero de 2024

Anexos:

- informe_de_actividades_de_la_comisiÓn_de_fiscalizaciÓn_y_transparencia-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado

Carlos Octavio Aulla Salameh

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo

Celso Ramón Rodríguez Abarca

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero

Edgar Patricio Guaranga Allauca

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado

Edison German Tene Carrillo Mgs.

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero

Galo Esteban Falconi Marquez

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster

Jose Alberto Ganan Gualan

Concejal del Cantón Riobamba

Señorita

Luz Micaela Lema Illicachi

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga

Maritza Leonor Diaz Dominguez

Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera

Nancy Yolanda Santillan Valle

Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado

Rafael Teodoro Quitio Pilataxi

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo

Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto

Alvaro Gerardo Orbe Olmedo

Director de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster

Angel Gabriel Vallejo Cuzco



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0024-R

Riobamba, 02 de febrero de 2024

Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero

Bryan Steven Agila Tagua

Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado

Byron Emilio Almeida Villena Mgs

Procurador Síndico.

Señorita Magíster

Estefania Susana Camelos Pico

Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster

Fabian Oswaldo Codel Lozada

Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor

Fernando Fabian Vaca Riofrio

Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Ingeniero

Gustavo Adolfo Lopez Garbay

Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Doctor

Javier Eduardo Cevallos Chavez

Registrador de la Propiedad

Señorita Ingeniera

Jessica Estefania Guaman Lloay

Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero

Jose Luis Mancero Sanchez

Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster

Juan Diego Remache Rivera

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista

Lenin Stalin Fuentes Gavilanez

Director General de Planificación

Señor Ingeniero

Luis Armando Vasquez Paredes

Director General de Gestión Administrativa

Señorita Abogada

Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.

Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0024-R

Riobamba, 02 de febrero de 2024

Señor Ingeniero Mario Adolfo Cordova Machado **Director General de Gestión de Obras Públicas**

Señor Magíster Miguel Alejandro Rios Granizo **Director General de Gestión de Servicios Municipales**

Señor Ingeniero Paul Marcelo Gallegos Rivera Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado Ramiro Alonso Vallejo Mancero **Secretario General de Concejo**

Señor Ingeniero Rogelio Cristian Gavilanes Montoya, Mgs. **Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte**

Señor Magíster Washington Rolando Peralta Villacres **Especialista de Control Interno Institucional.**

Señora Magíster Domenica Valeria Maldonado Mejia MBA **Servidor Municipal 1**

tp